



Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
Personería Gremial 317

Estimados Afiliados/as

Por la presente nos dirigimos a Uds con la finalidad de informarles que por decisión de la Comisión Ejecutiva hemos suspendido los préstamos de nuestras instalaciones (quinchos, asadores, patios, etc) de nuestras sedes sindicales debido al incorrecto uso que algunos afiliados efectuaron oportunamente de los mismos.

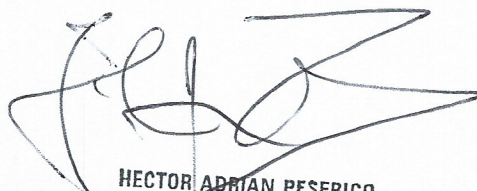
A partir de distintas situaciones referidas al uso incorrecto de dichos espacios, hemos realizado las consultas pertinentes a nuestros asesores legales y los de la Sede Central del Sindicato y nos han requerido la suspensión de tal beneficio atento a los importantes riesgos que asume nuestro sindicato y las autoridades de Comisión Ejecutiva.

En próximas reuniones se analizará la conveniencia de requerir la habilitación municipal correspondiente con la finalidad de continuar brindando esta prestación o se buscarán otras alternativas que permitan suplirlo.

Espero que sepan comprender esta situación, pero es nuestro deber actuar protegiendo la integridad del sindicato a fin de que este pueda cumplir con sus obligaciones prioritarias.

Estamos a Vuestra disposición para evacuar cualquier consulta.

Saludamos a Uds. con la mayor cordialidad



HECTOR ADRIAN PESERICO
Secretario General
S.A.T.S.A.I.D. - Seccional Entre Ríos

  SATSAIDER

Av. Ramírez 2834 - (E3106RZR) Paraná Entre Ríos - Tel.:(0343) 4311671 - 4233460